

VII. Desempeño Institucional

c) Pasivos Contingentes

I. Pasivo Laboral	Número	Monto
I.I Juicios Laborales	4	\$4,603,707.55
a) Pendientes de cumplimentar	0	0
b) Resuelto mediante conciliación	0	0
c) Incidente de liquidación	0	0
d) Pagos depositados en cumplimiento a laudos, en espera de que se acuerde por la autoridad competente que han quedado concluidos y orden de su archivo	0	0
e) En Proceso	4	\$4,603,707.55
II. Proceso (Civiles, mercantiles y administrativos)		

Asesor Externo responsable del seguimiento y defensa de estos juicios laborales: Lic. Ma. Cristina López Rojas

Nota: El pasivo laboral NO se refleja en los estados financieros; sin embargo, en las notas del informe de auditoría de los estados financieros dictaminados se encuentra información relativa a los pasivos laborales contingentes.

Sumario de Pasivos Laborales

• Monto de litigios	\$4,603,707.55
• Litigios en trámite	4
• Litigios con laudo firme desfavorable	0

Estrategias para Reducir los Costos en Pasivos Contingentes

1. Mantener una buena comunicación con el personal académico y administrativo, así como con el sindicato y los trabajadores administrativos de base.
2. Cuando se termina una relación laboral, se protocoliza un convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como autoridad garante de sus derechos y se ofrece un finiquito en términos de la Ley laboral aplicable para evitar demandas.
3. En los juicios en proceso se ha buscado con apoyo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje sostener pláticas de carácter conciliatorio y poder terminar los juicios en el menor tiempo posible.

Responsable de la información

**C.P. Leticia Espinosa Cruz
Directora de Administración**

Información específica sobre el estado procesal en que se encuentran

1. **Expediente 578/2010**, incoado por **Verónica Marina Alarcón Estrada**. La Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó un laudo mediante el cual condena a El Colegio de la Frontera Sur a reinstalar a la actora, así como al pago de diversas prestaciones.

El 16 de noviembre del 2017 la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dictó nuevamente un laudo, toda vez que se repuso el procedimiento como resultado de amparo directo el cual fue concedido a El Colegio de la Frontera Sur.

El Colegio de la Frontera Sur interpuso nuevamente amparo Directo en contra de laudo mencionado con antelación, en el cual, nuevamente se ha concedido el Amparo a favor de El Colegio de Frontera Sur, por lo que se ha ordenado la reposición del procedimiento, debido a inconsistencias en el mismo y violaciones procesales que en contra del Colegio. Por lo anterior, como resultado de los Agravios hechos valer en el Amparo Directo, el proceso se repone a partir del ofrecimiento de pruebas, lo cual resulta favorable para los intereses del Colegio.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$2, 043, 116.32**

2. **Expediente 433/2015**, incoado por **Irene Sánchez Moreno**. El presente juicio, se ha turnado a proyecto de laudo y existe un alto grado de posibilidades de que El Colegio de la Frontera Sur sea absuelto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$960,591.23**.

**Comité de Control y Desempeño
Institucional
Tercera Sesión Ordinaria 2018**

3. **Expediente 808/2017**, incoado por Aarón Jarquín Sánchez y otros. Este juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el nueve de enero del 2018, es una demanda de 200 trabajadores activos del Colegio, su prestación reclamada consiste en el pago por parte del El Colegio de la Frontera Sur del costo de la prima o póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores durante el año 2016 y subsecuentes.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 10 de abril del 2018, sin embargo, los actores por medio de su apoderado, ampliaron su demanda, por lo que el 19 de junio del presente año se celebró la audiencia para dar contestación a dicha demanda y su ampliación.

El pasivo contingente es por la cantidad de **\$1,600,000.00**.

4. **Expediente 292/2018**, incoado por Obeimar Balente Herrera Hernández, el presente juicio fue notificado a El Colegio de la Frontera Sur el 26 de junio del 2018, el actor reclama una plaza de Investigador, así como diversas prestaciones.

La audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones se señaló para el día 09 de julio del 2018, por lo que se está preparando la contestación de la misma.